



El empleo
es de todos

UAEOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE OCTUBRE DE 2020

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE OCTUBRE DE 2020 Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

I: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

OBJETIVOS MISIONALES

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad.

MISIÓN

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

VISIÓN

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias prepara su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación; mediante la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 para adopción por primera vez, el



Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades de gobierno, las resoluciones 620 del 26 de noviembre de 2015 catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, 468 del 19 de agosto de 2016 modificadorio del 620 y las normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos anexos a la misma resolución, modificadas por las resoluciones 131 y 425 de 2019.

Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplica el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante los anexos a la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y modificados en las resoluciones 131 y 425 de 2019. En lo relacionado con procedimientos se observan las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se da cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados financieros en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos.

Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de devengo y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Los grupos que producen insumos para el proceso contable tales como: Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Gestión Humana, Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Tecnologías de la Información, incluso los generados desde Gestión Financiera, al igual que si se presenta de otros Grupos deberán informar a través de los documentos soporte idóneos y en las fechas establecidas en el procedimiento "Elaboración de estados contables", las operaciones que atañen a su actividad, para que sean incorporadas al proceso contable en tiempo real; en caso de incumplimiento el Director Nacional aplicará las medidas pertinentes una vez informado del hecho por la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera.

De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Es importante mencionar que la entidad expidió resolución interna No 201 del 29 de septiembre de 2020, por medio de la cual se modifica el manual de Políticas y prácticas contables de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual rige a partir de su fecha de expedición y deroga la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017, lo anterior basado en las actualizaciones realizadas mediante la resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación *"Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"*



Se dio cumplimiento a la resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, *“por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”* y su modificatorio mediante resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

A su vez se utilizan los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea, que se encuentran en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF a través de las tablas de Eventos Contables (TCON), instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

De igual forma se han venido realizando los asientos contables manuales correspondientes a la normal ejecución de cierre mensual, de conformidad con las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable de SIIF Nación, según comunicados de la CGN del 01 de abril de 2020 para los registros de enero a junio y comunicado del 12 de agosto para los registros de Julio a Diciembre y en particular a lo correspondiente al cambio de periodo contable 2019 – 2020, se tuvo en cuenta el instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 expedido por la CGN.

Adicionalmente se tiene en consideración lo establecido en la resolución 033 del 10 de febrero de 2020, la cual indica en el párrafo 1 del artículo 1: *“El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”*, por lo cual se tendrá en cuenta la presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se acoge a lo establecido en la resolución 079 del 30 de marzo de 2020, el cual indica en su artículo 1: *“Prorrogar el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de 2016 y sus modificaciones para la presentación de la información financiera a través del Sistema Consolidador de Información Financiera Pública - CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período enero - marzo de 2020, para todas las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, hasta el veintinueve (29) de mayo de 2020. Y artículo 2: Prorrogar el plazo indicado en el numeral 3.3 del artículo 1° de la Resolución No. 182 de 2017, para la publicación de los informes financieros y contables de los meses de enero, febrero y marzo del 2020, como máximo, en el transcurso de los tres (3) meses siguientes al mes informado, para las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública”*.

Para el reporte de la información contable convergencia, la Unidad Administrativa da cumplimiento a lo establecido en resolución 109 de 2020 expedida por la Contaduría General de la , *“Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los*



términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19” y la circular externa No 001, expedida por la Contaduría General de la Nación: “ Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica - Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos”.

Se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 167 del 14 de octubre de 2020: “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo de esta resolución.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:

Propiedad, Planta y Equipo:

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.

Estas vidas útiles fueron actualizadas de acuerdo a lo establecido en el anexo de la resolución interna No 201 del 29 de septiembre de 2020.

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	100 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3 años
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5 años

Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquieren durante el año 2020 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ($\$877.803 * 0,5 = \438.902) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ($\$35.607 * 50 \text{ UVT} = \$1.780.350$) se deprecian en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo



establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el periodo, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente (\$438.902); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

- **Otros Activos:**

Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.
- Mediante aceptación de oferta contrato 087 de 2019 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.004 de 2019) suscrita con Gestión de Seguridad Electrónica S.A. se contrató la adquisición de 15 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil, para inicio del año 2020 se encuentran disponibles 8 token para su asignación.

- **Bienes de uso público:**

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad, modificado por la resolución 201 de 2020, La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.



Se estableció que si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.

Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.

Beneficios a empleados:

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

La coordinación del grupo de gestión humana reportará a financiera las sumas que deben reconocerse dentro de este rubro de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación no mensual (trimestrales, semestrales o anuales) sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley.

La coordinación del grupo de gestión humana velará por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar no es viable registrar provisiones.

El procedimiento mensual inicia en el Grupo de Gestión humana, con la liquidación de la nómina. Una vez el proceso de liquidación de nómina, genera todos los informes, Gestión Humana remite mensualmente (dentro de las fechas establecidas en el acta de nómina que se firma cada año) al grupo de gestión Financiera en medio magnético y físico los documentos para registros contables y presupuestales correspondientes, dentro de los cuales se encuentran todos los valores a reconocer por los conceptos antes enunciados.



Contingencias por litigios y demandas:

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realiza el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.

De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden: La Entidad registrará en cuentas de orden acreedoras contingentes, el valor de las pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. Si la probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponde a “media” o “baja” se hará el registro en cuentas de orden permanecerán hasta que concluya el proceso, pero deberán ser actualizadas de manera mensual por la oficina asesora jurídica. El efecto de estas cuentas de orden será de revelación más no de reporte, todas las cuantías de cuentas de orden deberán revelarse dentro de notas específicas para tal fin.

En Provisión. Cuando el fallo en primera instancia sea desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la oficina asesora jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determine que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “alta”, reconociéndose el valor de las pretensiones con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas. Toda pretensión, deberá actualizarse de forma mensual reportando en los primero cinco días calendario del mes siguiente.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias, producto de subestimaciones o sobreestimaciones debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social. Todo pasivo deberá actualizarse de manera mensual como parte de las responsabilidades de la oficina asesora jurídica.

La oficina asesora jurídica de la entidad puede hacer uso de cualquier metodología de reconocido valor técnico siempre y cuando sea emitido un reporte de la metodología utilizada como soporte de las cifras que se deberán remitir a coordinación financiera para su reconocimiento.



En ningún caso se tendrán registros de un proceso simultáneamente en cuentas de orden, provisión y pasivo real.

Es importante mencionar que la metodología para la valoración y posterior calificación de las obligaciones contingentes judiciales de la Entidad, se realiza bajo los criterios y lineamientos establecidos por la ley, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica.

Cuando la oficina asesora jurídica determine que la probabilidad de pérdida es remota no se hará reconocimiento alguno en el área de gestión financiera.

III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

a) SIIF Nación

Bancos. SIIF Nación no tiene entre sus reportes disponibles, un libro de bancos que contenga la información consolidada de: fecha de pago, descripción, tercero, Orden de pago Presupuestal, Orden de pago No presupuestal, No de cheques usados en el mes, movimientos y saldos, que sirve como soporte para la elaboración de las conciliaciones bancarias, ocasionando que la tesorería consolide dicha información de manera manual.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la Nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas, auxilio de maternidad y de incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro



de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

b) Limitaciones de tipo administrativo

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente en el área contable, ya que la planta global de personal de la Unidad no tiene asignado un profesional especializado dedicado exclusivamente al área contable para cubrir algunos temas específicos en cuanto a normas de carácter contable, tributario y demás aplicables a la Unidad. Por tal motivo es necesario contratar personal por prestación de servicios para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable.

IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la gestión de viáticos de los funcionarios y contratistas, desde el año de 2019 y continuando para la vigencia 2020 no se constituyó una caja menor para cubrir estos gastos, debido a que se ha venido realizando el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACION directamente con pago a beneficiario final.

- **Patrimonio**

Teniendo en cuenta lo indicado en el instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, numeral 3 Reclasificación de saldos para el inicio del periodo contable del año 2020, SIIF NACION traslado automáticamente el saldo de la cuenta 3110-Resultado del ejercicio a la subcuenta de resultado de ejercicios anteriores “Utilidad o excedentes acumulados”, en el cargue de saldos iniciales de 2020.

Incorporaciones:

- **Activos**

Para este mes se extendió la vida útil de un equipo de cómputo, de acuerdo a la adquisición de un disco duro, que se incorporo como un mayor valor del portátil Lenovo Yoga para su funcionamiento.

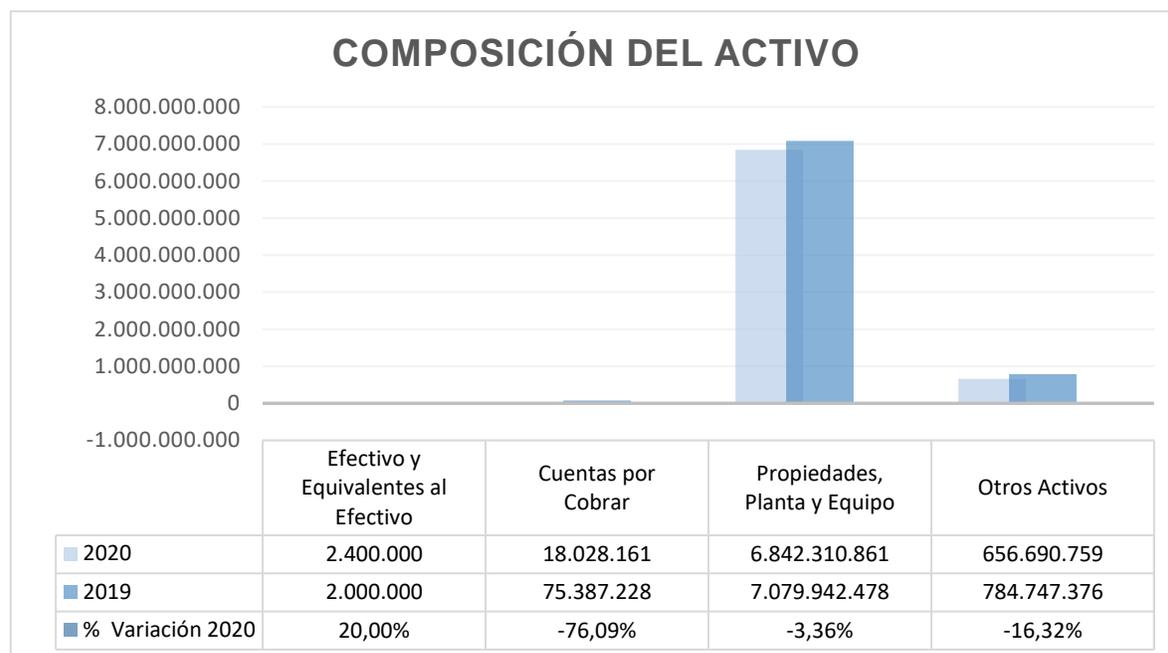


NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo comparado por valores para octubre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen el activo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.400.000	0,03%	2.000.000	0,03%
13	CUENTAS POR COBRAR	18.028.161	0,24%	75.387.228	0,95%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.842.310.861	91,00%	7.079.942.478	89,14%
19	OTROS ACTIVOS	656.690.759	8,73%	784.747.376	9,88%
TOTAL		7.519.429.781	100%	7.942.077.082	100%

**NOTA 1. CUENTAS POR COBRAR**

DESCRIPCION	Octubre de 2020	% Variación octubre 2020	Octubre de 2019	% Variación octubre 2019	Variación \$	Variación %
Indemnizaciones	66.741.962	370,21%	0	0,00%	66.741.962,00	100,00%
Pago por cuenta de terceros	3.731.331	20,70%	8.645.266	11,47%	-4.913.935,00	-56,84%
Otras cuentas por cobrar	0	0,00%	66.741.962	88,53%	-66.741.962,00	-100,00%
Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)	-52.445.132	-290,91%	0	0,00%	-52.445.132,00	100,00%
TOTAL	18.028.161	100,00%	75.387.228	100,00%	-57.359.067	-131,43%

Indemnizaciones: El valor de \$66.741.962 representa el saldo inicial para la vigencia 2020, y que corresponde al reconocimiento realizado en el año 2019, según sentencia emitida por el Consejo de Estado de la Sala de lo Contencioso Administrativa Sección tercera Subsección, donde condena al Señor Rosemberg Pabón, a pagar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias \$66.741.962 dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia.

Es de aclarar que en diciembre de 2019 se realizó reclasificación contable de la subcuenta 138490 Otras cuentas por cobrar a la respectiva subcuenta 138421 Indemnizaciones, por lo tanto, en octubre de 2019 el saldo de \$66.741.962 se encontraba registrado en otras cuentas por cobrar.

Dicha reclasificación fue realizada de acuerdo a lo establecido en la resolución 116 de 2017 *“Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo” en su artículo No 1, numeral 1 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS V REVELACIÓN DE ACTIVOS CONTINGENTES , 1.3 Recaudo de los derechos originados en sentencias judiciales, laudos arbitrales o acuerdos de conciliación extrajudicial.*

“Cuando el recaudo del derecho se realice a través de la tesorería centralizada, esta debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1106-CUENTA ÚNICA NACIONAL o 1110- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, según corresponda, y acreditará la subcuenta 472080- Recaudos de la cuenta 4720-OPERACIONES DE ENLACE. Por su parte, la entidad titular del derecho originado en la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial debitará la subcuenta 572080-Recaudos de la cuenta 5720-OPERACIONES DE ENLACE y acreditará la subcuenta 138421-Indemnizaciones de la cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR”

Pago por cuenta de terceros: El saldo para este mes muestra una disminución del 57% con respecto al mismo mes de 2019, debido a las medidas tomadas por



parte de la administración y al reconocimiento realizado por diferentes EPS en los meses anteriores y para este mes, que han disminuido notoriamente el saldo por cobrar.

Adicionalmente es importante indicar que el saldo al corte de octubre de 2020 por \$3.731.331, corresponde a las incapacidades por cobrar de seis funcionarios, de los cuales \$1.700.078 corresponden a vigencias anteriores de dos funcionarios y \$2.031.253 de la vigencia presente de los cuatro funcionarios restantes.

Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar:

Comparando el saldo de octubre 2020 Vs 2019, se refleja en cero 2019 puesto que su reconocimiento fue generado hasta en el mes de diciembre de 2019 por un valor de \$ -3.065.763 aplicado a las incapacidades por cobrar. Para el mes de octubre de 2020 no se presentan movimientos por deterioro en incapacidades y sentencias por cobrar y sus saldos corresponden al valor acumulado de los meses anteriores y que se detallan así:

Deterioro Incapacidades Por cobrar:

TERCERO	FECHA NOMINA	DEUDOR	Deterioro a 31 de diciembre 2019	Reversiones de Deterioro Abril, mayo y Junio	Ajustes de Deterioro Agosto por revisión de indicios	Saldo final Deterioro octubre
ANA MARIA DEL PILAR POSSE CAMARGO	24/04/2017 22/11/2019	COOMEVA	50.622	50.622	0	0
JOSE EFRAIN CUY ESTEBAN	23/03/2017	CAFESALUD	370.644	0	-21.688	348.956
RUTH LORENA MEDINA ALVARADO	24/04/2017	COOMEVA	19.396	19.396	0	0
KELLY JOHANA ESCOBAR GUZMAN	22/02/2018	COOMEVA	573.733	573.733	0	0
JORGE ANDRES CHAVES APARICIO	24/05/2018	MEDIMAS	297.308	0	-5.993	291.315
JORGE ANDRES CHAVES APARICIO	21/12/2018	MEDIMAS	321.813	0	5.696	327.509
JOSE EFRAIN CUY ESTEBAN	24/05/2018	MEDIMAS	18.505	18.505	0	0
JOSE EFRAIN CUY ESTEBAN	22/06/2018	MEDIMAS	81.274	81.274	0	0
MARCELA CATALINA RUIZ ALVAREZ	24/07/2018	SANITAS	1.332.468	1.332.468	0	0
TOTAL			3.065.763	2.075.998	-21.985	967.780

Deterioro de Sentencias por cobrar:

DEUDOR	Fecha en la que se originó el derecho de cobro	Deterioro Causado a 31 de agosto de 2020	Saldo final deterioro octubre
ROSEMBERG PABÓN PABÓN	2/10/2019	51.477.352	51.477.352

Lo anterior de acuerdo al cálculo realizado bajo los indicios de deterioro determinados por el Grupo de Gestión Humana y la Oficina Asesora Jurídica, cuyo valor puede variar en el reporte de diciembre como resultado de las gestiones realizadas en los próximos meses.

**NOTA 2. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle comparativo de 2020 Vs 2019, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de propiedad planta y equipo para el mes de octubre de 2020:

DESCRIPCION	Octubre de 2020	% Variación octubre 2020	Octubre de 2019	% Variación octubre 2019	Variación \$	Variación %
Urbanos	739.933.709	10,81%	739.933.709	10,45%	0	0,00%
Oficinas	5.637.744.689	82,40%	5.461.529.270	77,14%	176.215.419	3,23%
Parqueaderos y garajes	265.572.266	3,88%	265.572.266	3,75%	0	0,00%
Muebles y enseres	412.264.669	6,03%	370.014.923	5,23%	42.249.746	11,42%
En Bodega - Equipos de comunicación y computación	10.396.000	0,15%	0	0,00%	10.396.000	100,00%
Equipo y máquina de oficina	26.465.959	0,39%	31.457.256	0,44%	-4.991.297	-15,87%
Equipo de comunicación	223.733.987	3,27%	223.631.334	3,16%	102.653	0,05%
Equipo de computación	1.605.062.477	23,46%	1.589.429.824	22,45%	15.632.653	0,98%
Otros equipos de comunicación y computación	404.337.224	5,91%	322.776.624	4,56%	81.560.600	25,27%
Terrestre	286.504.516	4,19%	286.504.516	4,05%	0	0,00%
Equipo de restaurante y cafetería	18.148.153	0,27%	18.148.153	0,26%	0	0,00%
Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-7.167.733	-0,10%	0	0,00%	-7.167.733	100,00%
Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo	-2.780.685.055	-40,64%	-2.229.055.397	-31,48%	-551.629.658	24,75%
TOTAL	6.842.310.861	100,00%	7.079.942.478	100,00%	-237.631.617	-3,36%

Movimiento de bienes:

De acuerdo a las certificaciones recibidas por el Grupo de Tecnologías de la Información, se realizó la extensión de vidas útiles de 17 bienes que se encuentran bajo la responsabilidad de este grupo, teniendo en cuenta la revisión realizada informan que los dispositivos se encuentran en óptimas condiciones y continúan en uso, así como también indican que en lo referente al portátil Lenovo Yoga C15-THINKPAD con placa 5622 su vida útil fue extendida de acuerdo al soporte y cambio de partes realizadas de acuerdo al contrato No 064 de 2020, suscrito con CONSULTING & SERVICES IT.

Para este mes se registró la depreciación por un valor de \$36.108.279 de los bienes que se encuentran en uso teniendo en cuenta los ajustes presentados por la extensión de vidas útiles, de acuerdo al reporte recibido por el Grupo de Gestión Administrativa.

Adicionalmente para el mes de octubre se realizó el pago de la adquisición de 8 portátiles a través del contrato 079 de 2020, suscrito con el tercero Colombiana de Comercio S.A., generando los registros de la traza contable en este mes y que de acuerdo a oficio remitido por el supervisor indicaba que aunque no se contaba con el PAC aprobado en el mes de septiembre, la factura fue recibida con fecha de expedición del 08 de septiembre puesto que el proveedor contaba con un descuento



del 21.22% equivalente a \$5.600.000 y que para aplicar a este descuento debía realizarse el día que fue emitida la factura, lo cual generó diferencias con el reporte de depreciación del Grupo de Gestión Administrativa ya que estos computadores registraban una entrada de almacén a partir del mes de septiembre Vs el reporte presentado por contabilidad, donde se empezaron a reconocer a partir del mes de octubre y que a partir de este mes ya nos encontrábamos conciliados.

También es importante aclarar que para el mes de octubre se registró en la cuenta de bienes muebles en bodega 4 portátiles, los cuales se encontraban a 31 de octubre sin asignación y sin poner en uso.

NOTA 3. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle comparativo de 2020 Vs 2019, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de otros activos:

DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION \$	VARIACION %
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	48.352.319	5.504.222	42.848.097	778,46%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	3.557.689	-3.557.689	-100,00%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	359.746.585	359.746.585	0	100,00%
ACTIVOS INTANGIBLES	910.779.347	878.879.347	31.900.000	3,63%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-662.187.492	-462.940.467	-199.247.025	43,04%
TOTAL	656.690.759	784.747.376	-128.056.617	-16,32%

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Para este mes el saldo de bienes y servicios pagados por anticipado corresponde al saldo por amortizar por concepto de:

- *Pólizas de Seguros:* Teniendo en cuenta la vigencia de pólizas adquiridas en el mes de abril de 2020 y cuya cobertura corresponde del 10 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021, En este mes se contabilizó el valor de amortización correspondiente a octubre, así como también se amortizó el saldo vigente de las 2 pólizas de soat cuya vigencia termina en diciembre de 2020.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS:

Durante el mes de octubre y teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, así como también los compromisos institucionales con que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias reactivó la autorización de comisiones de servicio al interior del país para funcionarios y contratistas, por ende para este mes se realizó el avance de viáticos y gastos de viaje para 4 funcionarios



que a cierre de mes, legalizaron dichos anticipos, por tal razón su saldo a 31 de octubre se encuentra en cero.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El saldo de la cuenta recursos entregados en administración por valor de \$359.746.585, hace parte del saldo inicial para 2020, correspondiente al reconocimiento de recursos no ejecutados del convenio interadministrativo No 057 de 2012 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco Jose de Caldas pendientes por desembolsar, por parte del PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiduprevisora a la entidad y que fueron reconocidos en el mes de agosto de 2019 en nuestra contabilidad. Es de aclarar que este valor fue conciliado con la fiduprevisora con corte al tercer trimestre de 2020.

ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES

Con respecto a la variación presentada en activos intangibles, corresponde a la adquisición de licencias, software y desarrollos realizados mediante contratos de prestación de servicios de noviembre a diciembre de 2019 por un valor de \$20.800.000 y que se muestran para los saldos iniciales de 2020 por lo tanto los \$11.100.000 corresponden al valor de los desarrollos realizados a través del contrato 066 de 2020 para la aplicación beneficiarios programas misionales.

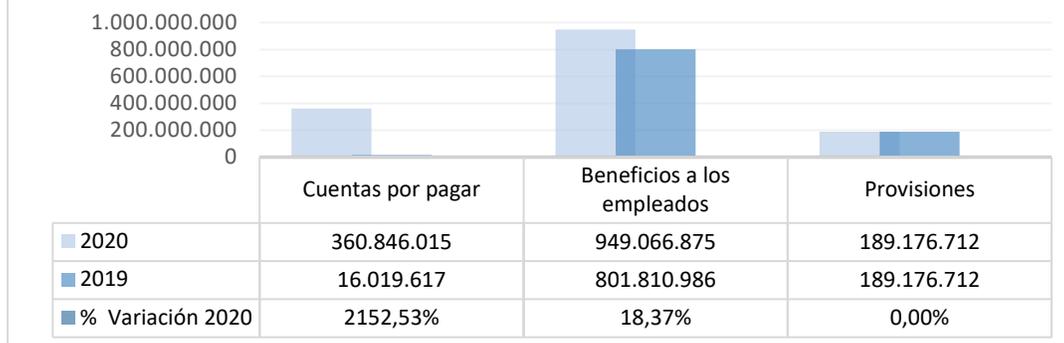
Teniendo en cuenta lo anterior se registraron amortizaciones para el mes de octubre así: Licencias por un valor de \$10.443.173 y Software \$6.135.976.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo comparado por valores para octubre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



COMPOSICIÓN DEL PASIVO



A continuación, se detallan los grupos que componen el pasivo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
24	CUENTAS POR PAGAR	478.918.697	30,48%	13.341.699	1,42%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	902.921.237	57,47%	737.493.072	78,46%
27	PROVISIONES	189.176.712	12,04%	189.176.712	20,12%
TOTAL		1.571.016.646	100,00%	940.011.483	100,00%

NOTA 4. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo con la disponibilidad de PAC aprobada por la Dirección del Tesoro Nacional conforme a la programación mensual del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, que para tal efecto se establece para entidades con recursos Nación.

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte a octubre de 2020 frente al 2019:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación%
Proyectos de inversión	344.882.883	0	344.882.883	100,00%
Aportes a fondos pensionales	689.500	331.900	357.600	107,74%
Aportes a seguridad social en salud	577.700	410.400	167.300	40,77%
Libranzas	1.190.815	317.700	873.115	274,82%
Retención en la fuente por Honorarios	0	252.101	-252.101	-100,00%
Retención en la fuente por Servicios	207.260	225.788	-18.528	-8,21%
Retención en la fuente por Rentas de trabajo	7.875.678	11.292.884	-3.417.206	-30,26%
Impuesto a las ventas retenido.	377.265	434.195	-56.930	-13,11%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	5.044.914	2.754.649	-133.315	-4,84%
TOTAL	360.846.015	16.019.617	342.402.818	2137,40%

- El saldo de la subcuenta proyectos de inversión, corresponde a cuenta por pagar por valor de \$344.882.883 del Convenio de Asociación No 003 de 2020, que pertenece al desembolso 4, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para



implementar el programa integral de intervención de la UAEOS con enfoque de mejoramiento de vida, el cual no pudo ser pagado en el mes de octubre por que el Ministerio de Hacienda no aprobó la totalidad del PAC solicitado para él mes.

- Reconocimiento de los descuentos anticipados realizados a ocho funcionarios por pago de vacaciones, para los conceptos de salud y pensión en el mes de octubre de 2020.
- Cuenta por pagar por concepto de libranzas, por descuentos realizados a tres contratistas al Fondo de Empleados de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por un total de \$1.190.815
- Reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de retenciones a título de renta e IVA y retención de industria y comercio causadas por las obligaciones presupuestales generadas en el mes de octubre.

NOTA 5. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Cesantías	7.273.779	0,00	7.273.779	100,00%
Vacaciones	323.435.790	243.210.206,00	80.225.584	32,99%
Prima de vacaciones	227.296.181	166.600.768,00	60.695.413	36,43%
Prima de servicios	46.063.963	42.022.767,00	4.041.196	9,62%
Prima de navidad	244.512.784	208.486.512,00	36.026.272	17,28%
Bonificaciones	100.484.378	141.490.733,00	-41.006.355	-28,98%
TOTAL	949.066.875,00	801.810.986,00	147.255.889,00	18,37%

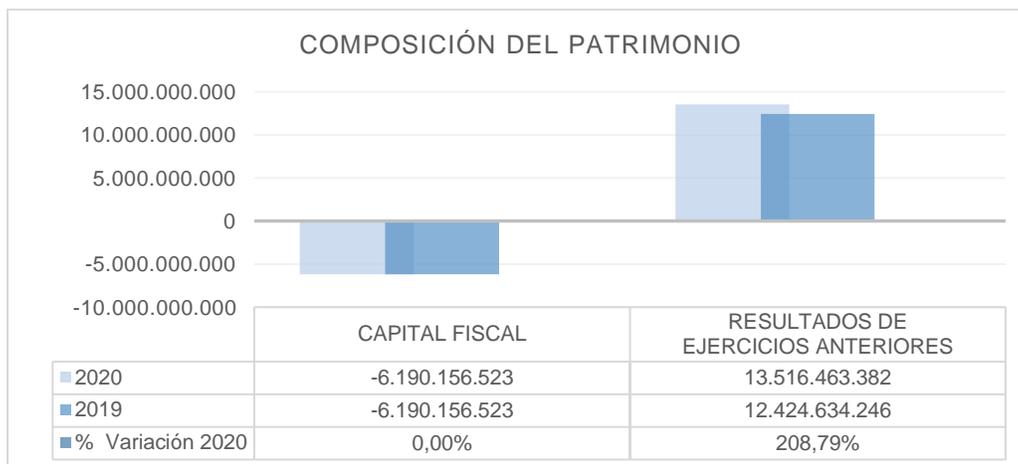
Representa el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

Para este mes se realizó el comprobante contable manual correspondiente al reconocimiento de los beneficios a empleados a corto plazo, que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS representando el valor de alícuota correspondiente al servicio prestado durante el mes de octubre según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana, adicionalmente se registró cuenta por pagar de saldo pendiente del aporte al Fondo Nacional del Ahorro liquidado en la nómina de octubre, por concepto de cesantías debido a que no se contaba con la disponibilidad total de PAC para el mes.



NOTA 6. CLASE 3 CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio comparado por valores en octubre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



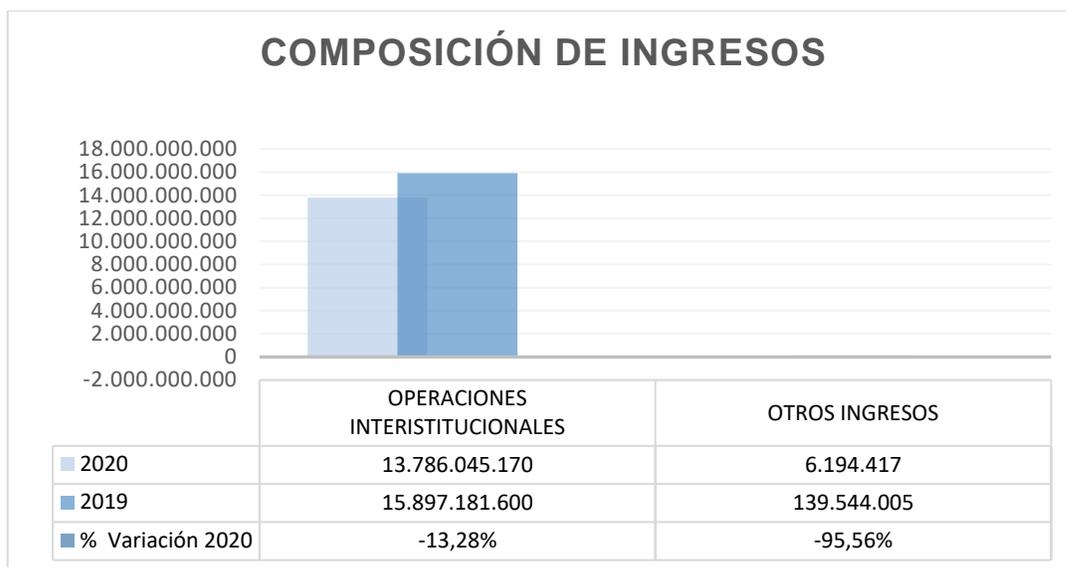
A continuación, se detallan las cuentas que componen el patrimonio, donde se refleja su participación porcentual:

CUENTA	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
3105	CAPITAL FISCAL	-6.190.156.523	-84,49%	-6.190.156.523	-99,29%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.516.463.382	184,49%	12.424.634.246	199,29%
TOTALES		7.326.306.859	100,00%	6.234.477.723	100,00%

Para este mes las subcuentas del patrimonio mantienen sus valores, ya que no se realizaron registros manuales.

CUENTAS DEL INGRESO

La siguiente es la composición del Ingreso comparado por valores en octubre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.

**COMPOSICIÓN DE INGRESOS**

A continuación, se detallan los grupos que componen los ingresos, donde se refleja su participación porcentual:

CODIGO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	13.786.045.170	99,96%	15.897.181.600	99,13%
48	OTROS INGRESOS	6.194.417	0,04%	139.544.005	0,87%
TOTALES		13.792.239.587	100,00%	16.036.725.605	100,00%

NOTA 7. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Funcionamiento	5.124.517.405	4.970.994.998	153.522.407	3,09%
Inversión	8.515.627.272	10.761.483.788	-2.245.856.516	-20,87%
Cruce de cuentas	145.900.493	164.702.814	-18.802.321	-11,42%
TOTAL	13.786.045.170	15.897.181.600	-2.111.136.430	-13,28%

Los ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones registradas para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales de funcionamiento e inversión.

En cuanto a la subcuenta de cruce de cuentas, durante el mes de octubre se realizó documento de Recaudo por clasificar, para el pago por compensación de la retención en la fuente del mes de septiembre de 2020 a favor de la DIAN por valor de \$12.695.000.

**NOTA 8. GRUPO 48 OTROS INGRESOS**

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	3.875.717	0	3.875.717	100,00%
Recuperaciones	178.967	139.544.005	-139.365.038	-99,87%
Aprovechamientos	27.321	0	27.321	100,00%
Otros ingresos diversos	14.429	0	14.429	100,00%
Reversión de las cuentas por deterioro- Otras cuentas por cobrar	2.097.983	0	2.097.983	100,00%
TOTAL	6.194.417,00	139.544.005,00	-133.349.588	-95,56%

Los saldos de este grupo corresponden a valores acumulados de meses anteriores. Con respecto al mes de octubre de 2019 no se presentaron movimientos, pero para el mes de octubre de 2020 aunque el saldo del mes se encuentra en cero, se realizó reversión de \$6 en la subcuenta recuperaciones por mayor valor pagado de la EPS Sanitas, de incapacidad presentada por un funcionario en la nomina de agosto de 2020 y que al revisar la liquidación realizada por la Unidad se evidencio diferencias del porcentaje en cuanto a sus decimales, motivo por el cual de ahora en adelante se pagara a los funcionarios el mismo porcentaje que las EPS reconocen.

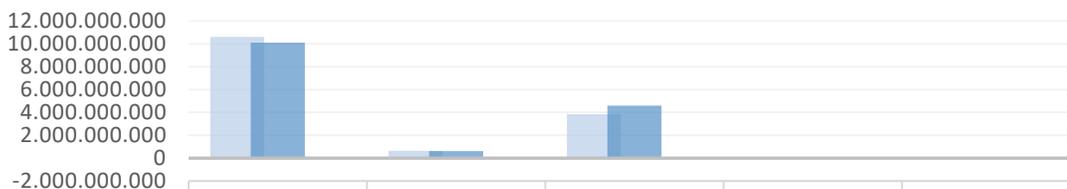
Es por lo anterior que se realizo registro contable para reversar del ingreso los \$6 y reversar la subcuenta del gasto de incapacidades asumidas y así ajustar la correspondiente cuenta por cobrar a la Eps Sanitas, con el fin de evitar diferencias por liquidaciones teniendo en cuenta que la incapacidad se presento en este año.

CUENTAS DEL GASTO

La siguiente es la composición del Gasto comparado por valores en octubre del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



COMPOSICIÓN DE GASTOS



	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	GASTO PÚBLICO SOCIAL	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	OTROS GASTOS
■ 2020	10.602.121.864	649.854.078	3.832.109.260	9.920.648	4.200.417
■ 2019	10.097.786.770	608.000.407	4.600.355.300	29.728.247	262.837
■ % Variación 2020	4,99%	6,88%	-16,70%	-66,63%	1498,11%

A continuación, se detallan los grupos que componen los gastos, donde se refleja su participación porcentual:

CODIGO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.602.121.864	70,22%	10.097.786.770	65,84%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	649.854.078	4,30%	608.000.407	3,96%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	3.832.109.260	25,38%	4.600.355.300	30,00%
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	9.920.648	0,07%	29.728.247	0,19%
58	OTROS GASTOS	4.200.417	0,03%	262.837	0,00%
TOTAL		15.098.206.267	100,00%	15.336.133.561	100,00%

NOTA 9. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
SUELDOS Y SALARIOS	2.736.480.543	2.463.643.484	272.837.059	11,07%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6.758.854	14.178.444	-7.419.590	-52,33%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	701.707.900	625.720.600	75.987.300	12,14%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	137.509.000	124.535.700	12.973.300	10,42%
PRESTACIONES SOCIALES	1.012.560.858	938.936.417	73.624.441	7,84%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	66.164.682	15.954.040	50.210.642	314,72%
GENERALES	5.901.200.027	5.878.036.056	23.163.971	0,39%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	39.740.000	36.782.029	2.957.971	8,04%
TOTAL	10.602.121.864	10.097.786.770	504.335.094	4,99%

Las variaciones más significativas en comparación del año 2019, corresponden a los conceptos de la nómina, en gran parte por el incremento de sueldos a los



funcionarios los cuales aumentan en cada vigencia y cada una de las erogaciones que se desprenden de este concepto para los demás cálculos.

Como también se evidencia el de la alícuota de prestaciones sociales correspondiente al servicio prestado y que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS, generada en la liquidación remitida por el Grupo de Gestión Humana, para los beneficios a corto plazo del mes de octubre, en lo concerniente a prestaciones sociales.

De la misma manera se evidencia una variación de \$50.210.642 en la cuenta de Gastos de personal diversos, debido a que en el mes de octubre de 2020 se reconoció el gasto del pago No 1 de 2, del contrato 072 suscrito con la Caja de Compensación Familiar Cafam, cuyo objeto corresponde a: Cafam se obliga para con la unidad administrativa a prestar servicios operativos, logísticos, asistenciales y demás actividades necesarias para integrar a los servidores públicos en las estrategias de la ruta de la felicidad - plan de bienestar e incentivos - 2020, por medio de la protección, servicio social y la calidad de vida laboral, en un ambiente de entorno saludable que enaltezcan la labor del funcionario y aporte a los valores institucionales por un valor de \$48.750.000.

Gastos Generales:

Teniendo en cuenta la contingencia que presenta el país por la COVID-19, se ha presentado una disminución de los gastos generales más recurrentes para este mes frente al año 2019, teniendo en cuenta que se están realizando actividades laborales mediante alternancia presencial y la opción de trabajo en casa, por lo tanto, se han presentado disminuciones significativas en los gastos generales como lo son algunos conceptos de caja menor (materiales y suministros, mantenimiento, comunicaciones y transportes), así como también una disminución en los gastos por servicios públicos. Para este mes la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias empezó autorizar las comisiones de servicios teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, estas comisiones incurren en el reconocimiento de gastos de viaje que presentan una variación de \$-169.999.395 a octubre de 2019 y que representa un -86% de disminución frente a octubre de 2020, así como también el reconocimiento de tiquetes y transportes en general que también presenta una variación de \$-151.565.491 representando un -76% de disminución. Es importante aclarar que las comisiones de servicios se venían presentando en la vigencia 2020 hasta el mes de mayo y que por la emergencia sanitaria fueron suspendidos (los gastos de viajes y el transporte) en comparación al año 2019 que en ningún mes se suspendieron dichas comisiones por tal motivo se presentan dichas diferencias.

A continuación, se detalla el saldo con corte a octubre de 2020 de los gastos generales comparados con el mes de octubre de 2019:



Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Gastos de desarrollo	4.294.018.942	3.100.626.912	1.193.392.030	38,49%
Materiales y suministros	56.089.875	61.889.095	-5.799.220	-9,37%
Mantenimiento	28.315.406	108.476.706	-80.161.300	-73,90%
Servicios públicos	51.904.225	64.533.277	-12.629.052	-19,57%
Viáticos y gastos de viaje	28.291.837	198.291.232	-169.999.395	-85,73%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	93.650	490.650	-397.000	-80,91%
Comunicaciones y transporte	46.852.475	198.417.966	-151.565.491	-76,39%
Seguros generales	58.834.146	61.326.214	-2.492.068	-4,06%
Promoción y divulgación	0	149.558.489	-149.558.489	-100,00%
Combustibles y lubricantes	4.903.996	11.415.180	-6.511.184	-57,04%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	92.761.149	87.080.441	5.680.708	6,52%
Gastos legales	1.536.220	1.404.200	132.020	9,40%
Honorarios	880.516.667	1.538.458.994	-657.942.327	-42,77%
Servicios	256.100.000	295.500.000	-39.400.000	-13,33%
Otros gastos generales	100.981.439	566.700	100.414.739	17719,21%
TOTAL	5.901.200.027	5.878.036.056	23.163.971	0,39%

Por lo tanto, Los gastos más representativos para este mes corresponden a las erogaciones para el normal funcionamiento de la Unidad, entre los que se encuentran los gastos que componen la caja menor (transporte de mensajería, mantenimiento, materiales y suministros, gastos legales), adquisición de (filtros, empaques, disco, llanta, aceite, bombillos, farola) para las camionetas de la entidad, mantenimiento del software de los vehículos de la entidad, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, amortización de seguros, gastos por combustible, aseo, administración del edificio propiedad de la UAEOS, los honorarios y servicios presentan una disminución con corte a octubre de 2020, por el número de personas contratadas.

Con respecto al saldo de la subcuenta Gastos de desarrollo corresponde a la revisión detallada de cada una de las actividades realizadas, según lo informado por los supervisores para los dos convenios desembolsados.

Teniendo en cuenta lo anterior se registró en la subcuenta de gastos de desarrollo el valor de \$170.744.120 para el mes de octubre, correspondiente a las actividades de (logística, diagnósticos, caracterizaciones, documentación en general, entre otras actividades), de acuerdo a los informes recibidos por los supervisores de los dos convenios desembolsados este mes y que atienden los diferentes proyectos de inversión los cuales conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad, y que su movimiento se detallada a continuación así:



Identificación	Tercero	Saldo Anterior	Movimientos Octubre	Saldo Final
805024678	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO	699.533.689	110.744.120	810.277.809
830053439	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.928.029.113	0	1.928.029.113
830104366	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOLS	112.500.000	60.000.000	172.500.000
900443952	ASOCIACION PROSUMIDORES AGROECOLOGICOSAGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA	451.273.807	0	451.273.807
900305447	ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA	350.917.235	0	350.917.235
900248333	FUNDACION CATATUMBO	581.020.978	0	581.020.978
TOTAL		4.123.274.822	170.744.120	4.294.018.942

NOTA 10. GRUPO 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar	51.477.352	0	51.477.352	100,00%
Deterioro de propiedades, planta y equipo	7.167.733	0	7.167.733	100,00%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	430.353.789	447.098.271	-16.744.482	-3,75%
Amortización de activos intangibles	160.855.204	160.902.136	-46.932	-0,03%
TOTAL	649.854.078	608.000.407	41.853.671	6,88%

Los saldos de este grupo corresponden a valores acumulados de meses anteriores, generados por las evaluaciones de deterioro de las cuentas por cobrar registrado en agosto y el deterioro de propiedades, planta y equipo registrado en el mes de septiembre. Con respecto al mes de octubre de 2020 se presentaron disminuciones en la depreciación de acuerdos a los ajustes de vida útil realizados por evaluaciones de los bienes, los cuales se detallan en la *Nota 2. Grupo 16 Propiedad, Planta Y Equipo*.

NOTA 11. GRUPO 55 GASTO PUBLICO SOCIAL:

Los saldos de este grupo corresponden al registro de actividades realizadas que beneficiaron directamente a la comunidad y que afectaban honorarios, actividades de promoción y divulgación, de acuerdo a la información recibida por los supervisores, que para este mes corresponden a los dos convenios desembolsados.

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Generales - comisión, honorarios y servicios	3.277.174.107	4.562.002.054	-1.284.827.947	-28,16%
Generales - promoción y divulgación	554.935.153	38.353.246	516.581.907	1346,91%
TOTAL	3.832.109.260	4.600.355.300	-768.246.040	-16,70%



A continuación, se detallan los saldos presentados con corte a octubre de 2020 por tercero:

Generales - comisión, honorarios y servicios

En este mes se registró en la subcuenta 550705002- Generales - comisión, honorarios y servicios el valor de \$275.158.827, los cuales corresponden a actividades relacionadas con este concepto en los informes recibidos por los supervisores de los dos convenios (convenio No 003 del cuarto desembolso a la Corporación Para el Desarrollo Empresarial y Solidario, convenio No 006 del tercer desembolso a la Fundación Para El Desarrollo Económico Y Empresarial Qualitas Training Tools), cuyos pagos fueron realizados en octubre y que atienden los diferentes proyectos de inversión, que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad, detallados así:

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Octubre	Saldo Final
805024678	Corporación Para el Desarrollo Empresarial y Solidario	703.225.159	147.658.827	850.883.986
830053439	Corporación Latinoamericana Para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo Ciencia y Tecnología	684.841.732	0	684.841.732
830104366	Fundación Para El Desarrollo Económico Y Empresarial Qualitas Training Tools	187.500.000	127.500.000	315.000.000
900443952	Asociación Prosumidores Agroecologicosagrosolidaria Seccional Riohacha	769.795.283	0	769.795.283
900305447	Asociación Primeras Damas De Colombia	458.710.199	0	458.710.199
900248333	Fundación Catatumbo	197.942.907	0	197.942.907
TOTAL		3.002.015.280	275.158.827	3.277.174.107

Generales - promoción y divulgación:

De acuerdo a la revisión de las actividades relacionadas en los informes recibidos por los supervisores para el tercer y cuarto desembolso de los convenios No 006 y No 003 de 2020, suscritos con la Fundación para el Desarrollo Económico y Empresarial Qualitas Training Tools y la Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario, se contabilizo a la subcuenta 550705004- Generales – Promoción y Divulgación, el valor de \$148.244.119 correspondiente a los proyectos de inversión de servicio de gestión para el emprendimiento solidario - desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias a nivel nacional, y desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional, que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad, detallados así:



Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Octubre	Saldo Final
805024678	Corporación Para el Desarrollo Empresarial y Solidario	73.829.413	110.744.119	184.573.532
830053439	Corporación Latinoamericana Para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo Ciencia y Tecnología	173.260.120	0	173.260.120
900443952	Asociación Prosumidores Agroecologicosagrosolidaria Seccional Riohacha	12.418.596	0	12.418.596
830104366	Fundación Para El Desarrollo Económico Y Empresarial Qualitas Training Tools	75.000.000	37.500.000	112.500.000
900305447	Asociación Primeras Damas De Colombia	20.759.678	0	20.759.678
900248333	Fundación Catatumbo	51.423.227	0	51.423.227
TOTAL		406.691.034	148.244.119	554.935.153

NOTA 12. GRUPO 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Esta subcuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección del Tesoro Nacional- DTN y la entidad que mantiene una relación de reciprocidad, con el fin de poder reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a la cuenta de portafolio de la entidad en la DTN. Esta cuenta fue reportada en la conciliación de operaciones recíprocas con corte a 31 de octubre conforme a las instrucciones recibidas de la misma entidad, sin evidenciarse diferencias entre ambas entidades.

A continuación, se relaciona los valores de la 572080 comparado el mes de octubre de 2020 frente al 2019 con su correspondiente variación porcentual.

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Recaudos	9.920.648	29.728.247	-19.807.599	-66,63%
TOTAL	9.920.648	29.728.247	-19.807.599	-66,63%

Con respecto a este mes el día 08 de octubre se realizó recaudo por causación simultánea por valor de \$6, correspondiente a mayor valor recibido y afectando la subcuenta 572080 por consignación recibida al Tesoro Nacional y el cual se detalla sus registros de acuerdo a la revisión de la liquidación presentada por la Eps frente a la entidad en la *Nota 8. Grupo 48 otros ingresos*, y presenta una disminución notoria con respecto al año 2019 ya que para esta vigencia no se han presentado tantos reintegros por las EPS.

**CUENTAS DE ORDEN****NOTA 13. CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Las cuentas de orden deudoras representan el valor de los 7 (siete) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de octubre de 2020 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja todos ellos; de los cuales uno (1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho y seis (6) corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.

GRUPO	DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	2.156.443.406	2.958.272.373	-801.828.967	-27,10%
83	DEUDORAS DE CONTROL	15.873.130	15.873.130	0	0,00%
TOTAL		2.172.316.536	2.974.145.503	-801.828.967	-27,10%

Para este mes se evidencia una disminución de \$801.828.967 frente a octubre 2019, ya que de acuerdo a la revisión realizada por la Oficina Asesora Jurídica en el mes de septiembre de 2020 a la resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y según consulta realizada a dicha entidad, correo recibido donde la ANDJE indica que los procesos en los que la entidad es demandada no se califica el riesgo ni se calcula el contingente, por lo tanto desde el mes de septiembre se ajustaron los valores al de las pretensiones.

Es por lo anterior que para el mes de octubre y de acuerdo a concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica no se realizaron registros contables. Es de aclarar que se mantendrán las cifras como control en cuentas de orden deudoras.

NOTA 14. CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Acreedores representan el valor de los 14 (Catorce) procesos con corte a 31 de octubre de 2020, los cuales fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

Cabe aclarar que 2 de los 14 procesos, no cuentan con un valor de pretensiones, debido a que tienen cuantía indeterminada por lo tanto no se genera cálculo de indexación, según reportes recibidos por la Oficina Asesora jurídica.

CUENTA	DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación%
91	PASIVOS CONTINGENTES	121.465.684.897	124.626.206.904	-3.160.522.007	-2,54%
TOTAL		121.465.684.897	124.626.206.904	-3.160.522.007	-2,54%



Para este mes se evidencia una disminución de \$3.160.522.007 frente a octubre 2019, ya que de acuerdo a la revisión realizada por la Oficina Asesora Jurídica en el mes de septiembre de 2020 y teniendo en cuenta la resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica se empezó a utilizar la plantilla de ayuda para el cálculo de la provisión contable en procesos judiciales, sugerida y parametrizada a partir de esta resolución, modificándose la forma en que se venían calificando dichos procesos y teniendo en cuenta su valoración, y según concepto recibido de la Oficina Asesora Jurídica "*Reporte contingente y concepto de calificación de riesgo octubre de 2020*", se realizaron los registros para disminuir el valor presente de cada una de las contingencias.

Lo anterior de acuerdo aclaraciones realizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la resolución 353 de 2016 y la aplicación que se le estaba dando en la entidad. Por lo tanto, se realizó el cambio del cálculo del valor presente de las contingencias, generando que los valores ajustados se disminuyeran significativamente, teniendo en cuenta las cifras reportadas por la Oficina Asesora jurídica y que se reflejan en los saldos presentados con corte a 31 de octubre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO.

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T